

Los Tiempos

EN OTRA DIMENSIÓN

DEPÓSITO LEGAL N° 2-3-182-85 - AÑO LXXX - N° 19.539

COCHABAMBA, MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2024

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS - PRECIO ÚNICO Bs 5 - RESTO DEL PAÍS Bs 5.50



Metropolitana

PÁGINA 8

Por inundaciones
Intervendrán sólo tres de las 15 cuencas con riesgo de rebalse.

Deportes

PÁGINA 15

Convocatoria roja
El DT de Wilster pide a hinchas ayudar a salir de la crisis con abonos.

Deportes

PÁGINA 16

Cuenta regresiva

Aurora se alista para Libertadores y busca reivindicarse de la historia.



Avanzan negociaciones, pero el evismo aumenta las demandas y bloqueos

Pulseta. En la ALP, se avanzó en 11 puntos y sólo hay trabas en la forma de elegir jueces; Evo Morales exige cesar a magistrados; le responden que eso es inviable. **Págs. 3-4**



Pelears cam-pales entre evistas y arcistas en La Paz, ayer.
FOTO: APG



A pocos días de las clases, una escuela está en riesgo de caer

La unidad educativa Juancito Pinto en Sacaba, entregada en 2018, se construyó en suelo inestable y actualmente presenta rajaduras. Al menos ocho de sus aulas están inhabilitadas. Los padres de familia temen por la seguridad de los niños. **Pág. 8**

Bolivia, el tercer país más corrupto de Sudamérica

El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) presentado por Transparencia Internacional (TI) ubica al país en esa posición, sólo superado por Paraguay y Venezuela. **Pág. 5**

Hay alimentos en mercados, pero empiezan a especular con el precio

Efectos. Los agropecuarios deploran las pérdidas causadas por nueve días de bloqueos

Los mercados de Cochabamba tienen un abastecimiento regular de productos, pero los precios se han elevado y las comerciantes aseguran que es por los bloqueos. **Pág. 7**

Hallan en Perú siete toneladas de droga de origen boliviano

El operativo detectó 7.200 kilos de clorhidrato de cocaína camuflada en madera de exportación en Callao. La carga pasó antes por Chile y el destino era Bélgica. **Pág. 12**

ADEMÁS

País

La Aduana aplaude que se baje el "costo límite" de contrabando

-Pág. 6-

País

El magisterio ve complicado cumplir las reformas en 2024

-Pág. 5-

RADAR MUNDIAL

● La Fiscalía de Perú investiga al expresidente Vizcarra

Justicia. Investigan al expresidente peruano Martín Vizcarra como presunto líder de una red criminal denominada “Los intocables de la corrupción”.

● Declaran inconstitucional la reforma laboral en Argentina

Rechazo. La Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo declaró inconstitucional una reforma laboral incluida en un decreto firmado por el presidente, Javier Milei.



● Reimponen sanciones a Venezuela tras inhabilitación de Machado

Elecciones. El Gobierno de EEUU comenzó a reimponer sanciones económicas sobre Caracas, tras la inhabilitación de la candidata presidencial opositora María Corina Machado.

● Expresidente Pastrana afirma que Petro tiene “vínculos” con el narco

Seguridad. El expresidente colombiano Andrés Pastrana afirmó que tiene pruebas de los supuestos “vínculos” del mandatario, Gustavo Petro, con el narcotráfico.



Escanee el QR para más información internacional o ingrese a www.lostiempos.com

SÍGUENOS EN:



MEME DEL DÍA



FOTÓN DE LA 2

ZAPATERO CON INICIATIVA. Hay quienes ven un problema y hay quienes ven una oportunidad. Este zapatero se trasladó con todas sus herramientas al lugar mismo del bloqueo en Parotani para ofrecer sus servicios. Y no le va mal. Parece que mucha gente necesitaba reforzar sus zapatos para emprender la caminata. **FOTO:** Daniel James

ENVÍE SU FOTO PARA PUBLICARLA EN ESTA SECCIÓN A: fotografia@lostiempos-bolivia.com

SEMÁFORO



Bomberos, Felcc e IDIF.

MAL PROCEDER CON LOS FALLECIDOS

Bomberos, Policía e IDIF fueron muy criticados por la frialdad y falta de respeto que se da a los cuerpos. Esto resaltó en el último caso de la familia arrastrada por un turbión.



Maricela Rodríguez, jefa de Unidad de Cuencas

REALIZAN LIMPIEZA ENTRES DE 15 CUENCAS

La Gobernación interviene en tres cuencas de alto riesgo, pero quedan otras 12. Además, tampoco parece haber un plan integral y sólo se actúa ante la emergencia.



Eduardo Scott-Moreno, escritor

EL AUTOR PRESENTA UN NUEVO LIBRO

“El hombre que soñaba literatura. Ensayos contados” es el nuevo libro que se presentará para Cochabamba este viernes en el Centro Patiño.

DESDE LAS REDES

Censo precolonial

LA H PARLANTE
Portal de Facebook

Bolivia se aproxima a la realización de un censo, bandera del movimiento cruceño peleada con fuerza hasta fines de 2022.

Preguntémosnos ahora, ¿cuántos éramos antes de la llegada de los conquistadores europeos (1942)?

Los datos te van a sorprender.

Según los investigadores Lange, Mahoney y Von Hau (2006), la población amerindia superaba los 42 millones de personas en la región conocida hoy como Latinoamérica. En

total, el continente alcanzaba los 60 millones, sólo 10 millones menos que Europa.

Lo interesante de los datos de Lange, Mahoney y Von Hau es que han logrado estimar la cantidad de habitantes, considerando las actuales demarcaciones fronterizas. Con ello podemos saber cuántos pobladores había en el actual territorio de Bolivia o México en 1492. La lista es de 18 países que por entonces no existían (Bolivia figura con 2,5 millones de habitantes indígenas, Perú, con 8,2 millones y México con más de 17 millones. Nota de editor).

Y una yapa. Los tres investigadores también calculan la cantidad de pobladores oriundos de Europa en el año 1800, un par de décadas antes de las independencias americanas (419 mil europeos en Bolivia, Perú 528 mil y casi 2,5 millones en México. Nota de editor).

Con ello podemos saber dónde estaban concentrados sobre todo las personas de origen español. Vemos que sólo en Cuba, la cantidad de peninsulares europeos era considerable (270 mil). Gran parte de la migración europea en América se produjo a fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

LAS NOTICIAS EN LAS REDES

N.D.R. El material tomado de las redes sociales es responsabilidad directa de los autores y no compromete la línea editorial de este matutino.

#DeTodoUnPoco

X Julio Prado
Es necesario crear una solución metropolitana (en La Paz), pensar el transporte público municipalizado es insuficiente
[@JulioPradoG](https://twitter.com/JulioPradoG)

X Claudia Soruco
Hacer cálculos y jugadas políticas con el sufrimiento y vida de la gente debe ser de las cosas más nefastas que existen. Qué hay tras los bloqueos?
[@ClauSorucoPress](https://twitter.com/ClauSorucoPress)

X Pablo Javier Deheza
¿Y el sentido del humor? ¿Quién se toma en serio a Beto Astorga, Hector Arce, Rolando Cuellar o Carlos Alarcón? Por no mencionar a Ormachea, Hurtado o Lima?
[@pablodeheza](https://twitter.com/pablodeheza)

X Susana Bejarano
Acuerdan hacer una Ley que recoja todas las propuestas. Enhorabuena y ojalá que salga humo blanco, por el bien del país. Fueron 14 los representantes de todas las fuerzas políticas. Notar que no hay ninguna mujer. El poder femenino en la Asamblea es pírrico. Un retroceso brutal.
[@SusanaBejarano](https://twitter.com/SusanaBejarano)

Forma de votación y autoprorroga traban a comisión, pero hay acuerdo en 11 puntos

Sesiones. Los asambleístas designados y el vicepresidente David Choquehuanca adelantaron la reunión para hoy a las 09:00.

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La primera reunión de los parlamentarios de la comisión bicameral y multipartidaria avanzó ayer en 11 puntos, entre ellos la calificación de méritos y el cronograma, pero no así en la forma de votación de candidatos preseleccionados, y dejaron también pendiente la situación de los magistrados autoprorrogados y acordaron adelantar la reunión del jueves con el vicepresidente David Choquehuanca para hoy a las 09:30, según reporte de Brújula Digital.

En conferencia de prensa, el presidente de la Cámara de Senadores, Andónico Rodríguez, afirmó que de manera unánime se definió la "ruta" crítica para la convocatoria y proceso

DE TRES PARTIDOS

Seis legisladores debaten la norma

La comisión legislativa que analiza los cambios al proyecto de ley transitoria para las elecciones judiciales está formada por seis asambleístas. Los legisladores por parte del Movimiento Al Socialismo son: Patricia Arce, presidenta de la Comisión de la Constitución del Senado, y su homólogo en la Cámara de Diputados, Juan José Jauregui.

Por Comunidad Ciudadana están el senador Guillermo Silvestre Seoane y el diputado Carlos Alarcón. Y en representación de Creemos están el senador Henry Montero y el diputado Leonardo Ayala.



Los integrantes de la comisión bicameral, ayer en reunión en la Vicepresidencia. APG

de elección de candidatos para los comicios, con base al Proyecto de Ley 144 y las observaciones del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

Detalló que ya se acordó el cronograma, las impugnaciones y el proceso de calificación.

No obstante, afirmó que quedan pendientes de análi-

sis los temas referidos a la forma de votación para elegir a los candidatos y también el referido a la prórroga de los actuales magistrados, dice un reporte de Oxígeno.bo.

El problema sobre la forma de votación surge debido a que el Senado propuso que se elija "por plancha" a los

precandidatos a magistrados, pero la misma es rechazada por el Gobierno.

En cuanto a la autoprorroga de magistrados, el ala "evista" y la oposición exigen que las actuales autoridades judiciales sean cesadas en sus cargos en tanto se realizan las elecciones judiciales.

Rodríguez destacó la voluntad política de los delegados de los tres partidos en la reunión de la comisión bicameral.

El diputado Carlos Alarcón, de Comunidad Ciudadana, destacó el avance en la reunión de la comisión bicameral, pues se ha mejorado la calificación de méritos y dijo que se puede tener a nuevos magistrados hasta julio, siempre que se logre consensuar la forma de votación.

Alarcón, al igual que su colega de Creemos, Henry Montero, planteó votación mediante una plancha y con dos tercios de votos en el plenario de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Al igual que los evistas, los de Creemos proponen la renuncia inmediata de los magistrados del Órgano Judicial que determinaron su autoprorroga de funciones y que la votación de los postulantes a altas autoridades sea por plancha, según Brújula Digital.

El senador Montero sostuvo que estos dos puntos no dejan llegar a un consenso entre oficialistas y opositores para redactar y aprobar el proyecto de ley por las elecciones judiciales.



CELEBRA TU CUMPLEAÑOS

Av. Ballivián (El Prado)
esq. Chuquisaca
Cochabamba
69415579





Evo condiciona desbloqueo a cese de funciones de magistrados; ven inviable

Cálculo. Según analistas, el interés del presidente del MAS no son las elecciones judiciales, por tanto, el cese de movilización responderá a un cálculo político con miras a las próximas elecciones generales.

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El expresidente Evo Morales dijo ayer que la solución al bloqueo de carreteras en el país es la convocatoria inmediata a las elecciones judiciales y el cese de funciones de los magistrados del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional (TCP); sin embargo, opositores y analistas ven inviable atender la exigencia de manera inmediata, por lo que sugieren que las movilizaciones cesarán "cuando los evistas lo vean conveniente".

El bloqueo se mantiene por noveno día, pese al trabajo de la comisión que avanza por tiempo y materia en la viabilización de norma para elecciones.

La exigencia de Morales fue respaldada por la facción evista del Movimiento Al Socialismo (MAS) en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP). El diputado masista Gualberto Arispe aseguró que el acuerdo firmado el lunes no es ninguna garantía para levantar las medidas de presión porque, a su juicio, el "objetivo del Gobierno es dispersarnos (...), los que hemos luchado, históricamente, sabemos esas maniobras de los gobiernos del pasado y de este. Por tanto, no nos vamos a dejar tomar el pelo, lo mismo dijeron los herma-

"ESTA EN RIESGO"

Arce, preocupado por el Carnaval

El presidente Luis Arce se refirió ayer los bloqueos de carreteras que protagonizan organizaciones afines a Evo Morales desde hace nueve días. Remarcó que esos hechos de protesta son un atentado contra las fiestas de Carnaval que se celebran en territorio nacional, y demandó a los bloqueadores liberar las rutas. "Hermanos, estamos poniendo en riesgo el Carnaval, este sábado hay festival de bandas, quién va a ir si nuestras carreteras están bloqueadas", dijo, según ANF.

nos en los puntos de bloqueo".

Para el analista Paul Coca, Morales cumplió su propósito de movilizar el país para mostrar su fuerza al presidente Luis Arce y al Tribunal Supremo de Justicia, donde aún mantiene una disputa "y tiene interés en dejar claro que puede haber represalias".

Sobre las demandas de los bloqueadores, Coca señaló que no pueden ser atendidas inmediatamente porque existen procedimientos y se debe considerar el calendario del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Además, aclaró que el tema de fondo no son las elecciones ju-

diciales, por tanto, el cese de movilización responderá a un cálculo político de Morales.

El diputado de Comunidad Ciudadana (CC) Gonzalo Rodríguez coincidió con Coca y aseguró que lo importante es que se avance en la ley base para aprobar las elecciones judiciales, "sólo así se definirá hasta cuándo será la prórroga de los magistrados y se podrá asumir otro tipo de gestiones".

Voluntad

Para el diputado del MAS evista Héctor Arce, no hay intención de viabilizar las elecciones judiciales porque, "si así fuera, se convocaría al pleno de la ALP hasta la aprobación de la normativa".

Seis parlamentarios de la facción radical del MAS asumieron la medida de huelga de hambre en instalaciones de la ALP exigiendo elecciones judiciales lo más pronto posible. La medida también fue asumida en Cochabamba, hay cinco diputados en huelga de hambre desde ayer.

El secretario ejecutivo de la Confederación Sindical Choferes de Bolivia, Lucio Gómez, pidió por un "acto de humanidad" a los sectores sociales, del ala "evista", declarar un cuarto intermedio en los bloqueos para que los transportistas, parados en las carreteras, puedan llegar a sus destinos.



Arcistas y evistas se enfrentan en las calles de la ciudad de La Paz, ayer. APG

Evistas y arcistas pelean en las calles de La Paz

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Evistas y arcistas se agarraron ayer a golpes afuera de la Vicepresidencia del Estado, donde se lleva a cabo la reunión sobre las elecciones judiciales.

Primero se registraron sólo gritos: un grupo acusado de intentar agre-

dirlos, y después de unos minutos, tanto hombres como mujeres llegaron a los golpes.

Algunas mujeres se agarraron del cabello, mientras que otros terminaron en el suelo y recibieron patadas.

Otros sectores también manifestaron su rechazo a los bloqueos, la Confederación de Pueblos Indígenas

de Bolivia (Cidob) y anunciaron una marcha en contra del bloqueo de caminos, señaló su secretario de Justicia, Ignacio Parapaino.

La Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (Cscioib) y el Pacto de Unidad del Departamento de Potosí también abogaron por el diálogo para encaminar las elecciones judiciales, y demandaron dar fin al bloqueo de caminos que lleva nueve días.

Magistrados irán a juicio de responsabilidades

Inviabilidad. Hay procesos que aguardan por décadas porque se necesita 2/3 de respaldo en la Asamblea Legislativa

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La jueza de Instrucción de Violencia hacia la Mujer y Anticorrupción de Sucre, Mirian Flores, determinó ayer que los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) sean procesados en un juicio de responsabilidades por el deli-

to de usurpación de funciones.

Sin embargo; la exlegisladora y analista política Claudia Mallón alertó que es poco probable concretar el proceso por la falta de 2/3 en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) y la elevada cantidad de casos que aguardan por décadas.

"Hay una innumerable cantidad de exfuncionarios

electos y altas autoridades en lista de espera para juicio de responsabilidades y además no existe una propuesta acusatoria", explicó.

Audiencia

La audiencia se desarrolló ayer en atención a la denuncia presentada por legisladores de Comunidad Ciudadana (CC) contra la prórroga de mandato de los altos magistrados del TCP y del Órgano Judicial.

Los denunciados presentaron un recurso de excepción



Los magistrados que integran el Tribunal Constitucional. APG

pidiendo no ser juzgados en un juicio ordinario, sino en un juicio de privilegio en la Asamblea Legislativa.

La jueza declaró probada la falta de acción de los magistrados del TCP y dio curso al pedido. "Ante esa resolución, cabalmente el Ministerio Público ha presentado el recurso de apelación correspondiente, por lo cual se va a determinar si es ratificada o revocada la decisión asumida por la jueza", dijo el fiscal Fernando Aragón.

Ésta es la segunda vez que se ordena un juicio de responsabilidades. La primera fue a raíz de la denuncia que interpusieron los legisladores de Creemos.

Maestros vuelven a clases con reclamos pendientes y amenaza de tomar medidas

Protesta. Cuestionan la falta de respuesta del Ministerio de Salud y anuncian una conferencia donde asumirán acciones

TATIANA CASTRO
Los Tiempos

Los maestros volverán a clases el próximo lunes con pedidos pendientes desde 2023 y con el anuncio de tomar medidas a ser definidas en la conferencia nacional a realizarse en febrero, señalaron sus dirigentes.

El secretario ejecutivo de la Federación Departamental del Magisterio Urbano de Cochabamba, Elmer Revollo, adelantó que una de las principales observaciones es el periodo académico de 45 minutos, aumento de tiempo que repercutirá en un día más de clases: los sábados.

Adelantó que se realizará una conferencia nacional para determinar una postura ante la falta de respuesta del

RESOLUCIÓN

Determinaciones

La Resolución Ministerial 001/2024 establece que la hora pedagógica debe aplicarse de la siguiente manera: la carga horaria es de 88 horas pedagógicas mensuales, con 22 horas pedagógicas semanales, de 40 minutos en el nivel inicial. En el caso de primaria y secundaria se deben cumplir las 6 horas pedagógicas de 45 minutos en los turnos mañana y tarde.

El Ministerio de Salud ha recomendado que, antes de iniciar las clases, los estudiantes estén vacunados contra la Covid-19 y la influenza estacional.



Maestros protestan contra la currícula educativa impuesta por el Gobierno, en 2023. APG

Ministerio de Educación a sus observaciones de medicación de la Resolución Ministerial 001/2024 y no descartó movilizaciones. “Nosotros estamos expectantes a que el Ministerio de Educación responda al pedido de dar marcha atrás”, sostuvo.

Además, el dirigente ratifi-

có la imposibilidad de encarar una enseñanza científica por las limitaciones de profesores de especialidad.

Cartas

Por su parte, el secretario ejecutivo de la Confederación de Maestros Urbanos, Patricio Molina, informó que se en-

viaron cartas al ministro de Educación, Édgar Pary, para retomar temas pendientes en un pliego petitorio de 200 puntos, entre los que se incluye la dotación de ítems de nueva creación, pero no se recibió respuesta.

Observó que hay una dejadez por parte del Ministe-

rio a los temas pendientes del año pasado que mantuvieron movilizado al sector en marchas, huelga de hambre y el tapiado de sus dirigentes.

Desde el Viceministerio de Educación Regular aseguraron la viabilidad de la implementación de la resolución ministerial.

El titular de la cartera, Manuel Eudal Tejerina del Castillo, recordó que la gestión pasada se tuvo importantes experiencias en robótica, pese a la resistencia de ciertos sectores del magisterio urbano.

Sobre el incremento de pensiones en los colegios particulares, no se emitió ninguna autorización.

Bioseguridad

Los ministerios de Educación y Salud determinaron que el regreso a clases sea con medidas de bioseguridad para frenar los contagios, por lo que se ha ordenado varias medidas como el uso obligatorio del barbijo, desinfección constante de ambientes y se pidió que los estudiantes con síntomas de resfrío se queden en casa hasta que estén completamente recuperados.

Bolivia ocupa el tercer puesto en corrupción en Sudamérica

Percepción. El informe de Transparencia Internacional pone al país detrás de Venezuela y Paraguay, los más corruptos.

BRÚJULA DIGITAL Y EFE

Bolivia es el tercer país más corrupto de Sudamérica, superado por Venezuela y Paraguay, refleja el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) presentado hoy por Transparencia Internacional (TI).

El IPC clasifica 180 países y territorios según el nivel de percepción de la corrupción en el sector público de cada uno, medidos a través de la opinión de especialistas, analistas de riesgo financiero, mujeres y hombres de la academia y los negocios, explica EFE. Contempla puntajes de cero a 100: cero es “altamente corrupto” y 100 “muy limpio”.

Bolivia está en el puesto 133 con un puntaje de 29 y es superado en la región sólo por

Paraguay, que está en el sitio 136 (28 puntos) y Venezuela, el más corrupto no sólo de Sudamérica sino el segundo del mundo, luego de Somalia, con 13 puntos y en el lugar 177.

Si se mide la escala a nivel latinoamericano, los países percibidos por sus ciudadanos como más limpios son Uruguay, Chile y Costa Rica, con 73, 66 y 55 puntos, respectivamente, los únicos tres por encima de los 50 puntos, según este índice.

A la cola, como los más corruptos, se sitúan Venezuela y Nicaragua (17) —con un contexto de impunidad generalizada y ausencia total de la independencia del poder judicial— y Honduras y Guatemala (ambos con 23).

El índice refleja que en todo el mundo los países menos corruptos son Dina-



Una marcha en Bolivia contra la corrupción. EL DEBER

marca (puesto 1 con 90 puntos), Finlandia (segundo lugar, con 87) y Nueva Zelanda (tercero, con 85).

El informe de TI subraya que la ausencia de independencia judicial debilita el Estado de derecho, promueve la corrupción y fomenta la impunidad de los

corruptos y criminales, añade EFE.

En este sentido, abordar este problema resulta imprescindible para combatir la corrupción de manera eficaz y garantizar el buen funcionamiento del sistema de pesos y contrapesos, agrega la ONG con sede en Berlín.

Suspenden el juicio contra Zapata por ausencia de un juez

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El juicio contra Gabriela Zapata por el caso de trata y tráfico se suspendió una vez. El exmandatario Evo Morales y el exvicepresidente Álvaro García Linera no se presentaron pese a que fueron convocados para que presten su declaración, según reporte de ANF.

El abogado de una de las partes acusadas, Manolo Rojas, indicó que uno de los motivos para suspender la audiencia fue la ausencia de un juez del tribunal por temas de salud.

“Se ha tomado una decisión arbitraria por la jueza presidenta del tribunal: la audiencia que estaba programada para hoy y mañana (miércoles), lamentablemente, hoy (ayer) se suspende por enfermedad de uno de los jueces”, dijo. Rojas afirmó que el

juicio fue reprogramado para el jueves 1 de febrero, aunque consideró que esa acción debería realizarse hoy.

Escándalo

La ley obliga a que debería llevarse la audiencia hoy. Esto va a repercutir en una nueva dilación y suspensión.

Sobre la ausencia del ex-presidente, el jurista afirmó que fue notificado a través de su defensa. Sin embargo no se presentó a la audiencia y señaló que sólo buscan “dilatarse” el proceso.

Zapata enfrenta un juicio por el presunto delito de trata de personas. Ella y otras personas están acusadas de suplantar a un niño para hacerlo pasar por el hijo del exmandatario.

El caso de Gabriela Zapata explotó en 2016. Fue un escándalo para el Gobierno nacional.

Aduana afirma estar lista si monto para penalizar contrabando baja a 15 mil UFV

Situación. Actualmente el contrabando no es tipificado como delito penal si la mercancía incautada no pasa las 200 mil UFV.

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La Aduana Nacional espera que el Legislativo reduzca el monto de penalización del contrabando y afirma estar lista si la cifra pasa de las 200 mil Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) a las 15 mil UFV. La presidenta de la institución, Karina Serrudo, señaló que el monto de reducción será

estimado por el Ministerio de Economía y deberá ser aprobado por la Asamblea, aunque espera que la disminución sea “considerable”.

“El Legislativo será el que decida cuándo aprobar es-

to y cuánto bajar en UFV. La Aduana está comprometida. Si baja inclusive hasta 15 mil, 20 mil UFV, nosotros estamos listos para iniciar los procesos penales y castigar este delito del contrabando”, manifestó la funcionaria.

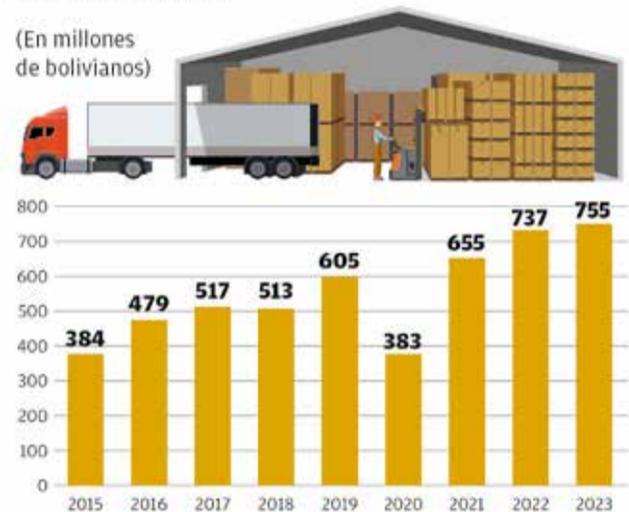
En 2023, la Aduana incautó mercancía por Bs 755 millones y recaudó tributos por Bs 18.411 millones.

Antes de 2009, la Ley 2492 señalaba que si la mercancía de contrabando superaba las 10 mil UFV (24.600 bolivianos) los culpables podrían ser procesados por la vía penal. Esto fue modificado en 2009, durante el gobierno de Evo Morales, cuando se subió el monto a 200 mil UFV (492 mil bolivianos).

Serrudo indicó que es-

VALOR DE MERCANCÍA COMISADA AL CONTRABANDO

(En millones de bolivianos)



FUENTE: Aduana
GRÁFICO: Los Tiempos / Wilson Cahuaiza

to impide procesar por la vía penal a los contrabandistas, ya que en montos menores el contrabando no se tipifica como delito sino como una “contravención”.

En tanto, el presidente de la

Cámara de Industria, Comercio y Servicios de Cochabamba (ICAM), Amilkar Rocha, recordó que, a través de la Brigada Parlamentaria Cochabambina, se envió un proyecto de ley para reducir el monto

punible a las 10 mil UFV, una cifra “razonable” considerando que el contrabando “es un conflicto social”.

Con relación a las declaraciones de Serrudo, el empresario dijo que se nota la apertura del Gobierno para que esta intención avance y así se pueda reducir el contrabando, el cual afecta a la industria nacional; sin embargo, considera que es sólo el inicio de un largo camino por recorrer.

“El contrabando es un problema social. Hace pocos días han quemado un vehículo con militares adentro que estaban haciendo el control. Eso es un acto delincuencia, eso es producto de la mafia, y nos alegra que exista una apertura para entender que el contrabando es un cáncer en la sociedad”, añadió.

De acuerdo con datos de la Aduana, las incautaciones en 2023 llegaron en valor a 755 millones de bolivianos, un 2,4 por ciento más que en

2022. Asimismo, se contabilizaron 12 agresiones y 19 personas heridas.

La Aduana estima que hay más de 20 familias dedicadas a este ilícito.

Por otro lado, la recaudación por tributos aduaneros llegó a 18.411 millones de bolivianos, un 12 por ciento más que en 2022.

El economista Luis Fernando Romero señaló que el monto de las incautaciones representa un 3 por ciento del movimiento económico que genera el contrabando (3.331 millones de dólares), según estimaciones de la Cámara Nacional de Industria (CNI).

Sobre el tema, la presidenta de la Aduana indicó que esas cifras “son inventadas” sin ningún sustento metodológico serio.

Para Rocha, la estimación hecha por la CNI es “seria y real”. Añadió que la cifra “quizás se queda corta”. Señaló que la Aduana podría generar su propia metodología para hacer estimaciones oficiales.

No obstante, Serrudo apuntó que ese no es el rol de la entidad que preside y que en todo caso sería trabajo del INE.

Arias presenta plan de alianza público privada

Acuerdo. El Alcalde paceño expuso a los empresarios cochabambinos cuatro proyectos urbanos para la sede de Gobierno

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Autoridades de la Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (FEPC) y la Alcaldía de La Paz realizaron ayer la presentación de “Oportunidades de Asociaciones Público-Privadas con el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz”.

El alcalde Iván Arias explicó a los empresarios la “Joya del Bien Común”, que es la filosofía de su gestión y consiste en trabajar por el bienestar de la ciudadanía de La Paz. También implican las alianzas público privadas para concretar proyectos en la urbe y que se efectuará en el

ámbito nacional e internacional, que fue denominada “La Paz para el mundo”.

“Se ha presentado el Plan de Concesiones del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, que es un bloque de cuatro proyectos, entre ellos está la luz LED, parqueo, estacionamiento tarifado, recojo de la basura, y se quiere hacer un centro cultural gastronómico, económico en la zona sur. También, se dio a conocer las condiciones básicas de la inversión de ca-



Iván Arias y Luis Laredo, ayer en la FEPC. HERNAN ANDIA

da uno de ellos, en total los cuatro proyectos significan más de 390 millones de bolivianos”, agregó.

El presidente de la Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (FEPC), Luis Laredo, declaró que existe la “voluntad de trabajar por el bien común de La Paz”, a tiempo de entregar un reconocimiento al Alcalde.

“Alcalde sepa que la Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba tiene toda la voluntad de trabajar de forma conjunta por el bien común de La Paz y de toda Bolivia”, destacó Laredo.



La especulación se apodera de mercados: hay alimentos, pero con precios elevados

Conflicto. Cochabamba dejó de recibir 1,2 millones de pollos bebé por semana; se teme un desabastecimiento a futuro

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Tras nueve días de bloqueo que mantiene aislado al departamento de Cochabamba, la especulación de precios se apodera de los mercados y los productores agropecuarios están desesperados, reportan un gran daño económico que los acerca a una inminente quiebra.

Los mercados tienen un abastecimiento regular de productos, pero los precios se han elevado y las comerciantes aseguran que es por los bloqueos.

El kilo de la carne de pollo

y de res ha subido hasta en 5 bolivianos. La pulpa se comercializa a 45 bolivianos el kilo en el mercado 27 de Mayo; antes del bloqueo, este mismo corte tenía un precio de 40 bolivianos.

El pollo se cotiza en 15,50 bolivianos el kilo, su precio era de 11 bolivianos, incluso en algunas tiendas de barrio se comercializa en 20 bolivianos.

La cuartilla de arveja se

vende a 35 bolivianos y la de haba a 20 bolivianos, en ambos casos se evidencia un incremento de 5 bolivianos. Uno de los pocos productos que ha mantenido su precio es la papa: la arroba está en

Más de 20 mil kilos de carne vacuna no pueden llegar a Cochabamba, La Paz y Tarija.



Venta de pollo en el mercado Calatrayud. JOSE ROCHA

tre 50 y 80 bolivianos, dependiendo de la calidad.

Lo mismo ocurre con el choclo y el durazno: hay una sobreoferta de ambos productos debido a que los exceden-

tes no pueden ser trasladados a los mercados de occidente por el bloque de carreteras, esto ha hecho que sus precios sean más accesibles para el consumidor local.

En cambio, los productos del trópico cochabambino, como el banano, plátano de freír, papaya, palmito, piña y otros, al no poder ser llevados a los mercados de oriente y occidente del país, están siendo desechados porque ya no sirven para ser consumidos.

Baneros desesperados

Al respecto, el presidente de la Organización Comunitaria de Baneros del Trópico de Cochabamba, Agustín Conde, dijo que su sector pierde un millón de dólares al día porque el banano que exportan a Argentina no puede llegar a su destino.

“Es una pena. Se está pudriendo la fruta, ni al mercado de Cochabamba se puede sacar, no nos podemos mover. Se está matando al sector productor. Nos ha costado mucho mantener el mercado de Argentina y podemos perderlo por incumplir entregas”, sostuvo.

Productores avícolas

Los productores avícolas también atraviesan por una situación difícil, ya que por los bloqueos no han podido llegar 1,2 millones de pollos bebé y algunas granjas se han quedado desabastecidas, esto ha generado un desfase en la cadena de producción de carne de pollo en Cochabamba.

A esto se suma la escasez de maíz y sorgo que proviene de Santa Cruz, lo cual agrava el problema, afirmó el vicepresidente de la Asociación Departamental de Avicultores (ADA), Iván Carreón.

Advertió que la ausencia de pollo bebé causará una escasez en el mercado local en unos 45 días.

El sector reporta un daño económico de 4 millones de bolivianos por día porque no puede trasladar carne de pollo ni huevo al occidente por el bloqueo que llevan adelante sectores sociales afines a Evo. “Quieren matar al sector avícola. Se está generando un desfase (en la cadena productiva), más adelante no habrá pollo. (...) La falta de alimento causa que se adelante la salida de pollo”, manifestó.

TORTAS PERSONALIZADAS



74865673



**Plaza Isabel La Católica,
Las Torres Mall,
Sopocachi, La paz - Bolivia**

Escuela Juancito Pinto de Sacaba se hizo en zona inestable y está por desplomarse

Riesgo. El deterioro de la edificación obligó a compartir las aulas a 270 estudiantes hace dos años y a la fecha no hay ninguna solución

.....
CRISTINA COTARI
Los Tiempos

Con grietas en las paredes y al borde del colapso, así se encuentra la unidad educativa Juancito Pinto de Sacaba a pocos días del inicio de clases, el 5 de febrero, según se constató ayer en una inspección.

La infraestructura comenzó a deteriorarse en 2019, a un año de su inauguración en 2018, y obligó a evacuar a 270 estudiantes. Ante los riesgos, los padres de familia solicitaron un estudio que estableció el cierre de ocho aulas debido a que no eran aptas para pasar clases porque se emplazaron en una zona inestable, según antecedentes del tema.

Tras una inspección, el presidente del Consejo Distrital de Juntas Escolares

de Sacaba, David Ballón, lamentó ayer que ninguna autoridad municipal solucione el problema.

“Son dos años que los estudiantes han tenido que compartir aulas intercalando horarios y las autoridades no han tomado los recaudos. Se intentó maquillar con revoque las rajaduras. La obra se está inclinándose”, comentó.

Entre tanto, algunos padres manifestaron que están preocupados porque las aulas a las que se trasladó a los escolares no abastecen y se corre el riesgo de perder ítems de profesores debido a que varios estudiantes fueron inscritos en otros establecimientos por la falta de aulas.

En un recorrido realizado por Los Tiempos se constató que el estado de la infraes-



Las rajaduras que existen en la escuela Juancito Pinto de Sacaba. FOTOS: DANIEL JAMES

tructura es deplorable por las grietas y el bloque fue cercado con calaminas para evitar que los estudiantes ingresen al área. El proyecto se ejecutó con una inversión de 2,6 millones bolivianos a través de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).

Desde la Alcaldía de Sacaba se informó que, en próximos días, el alcalde Pedro Gutiérrez



El mal estado de la infraestructura.

dará a conocer las acciones que se asumen sobre el tema.

Ballón cuestionó la demora en el mantenimiento de las escuelas y comentó que el avance es del 30 por ciento.



MULTIMEDIA:

Escanee este QR para ver el estado de la escuela.
www.lostiempos.com

El jefe de Educación, Jimmy Postigo, informó que el avance es del 50 por ciento y se agiliza los procesos de contratación de empresas para intervenir los 122 establecimientos hasta fin de año según un cronograma.

Detalló que el presupuesto para mantenimiento es de 2 millones de bolivianos, de los que 1,5 millones se destinan a la contratación de empresas y 500 mil a la compra de material para la cuadrilla del municipio.

Avanza norma y prerregistro de canes “peligrosos”

Plataforma. Los propietarios pueden registrar a sus canes y gatos en la plataforma digital Innova.cochabamba.bo desde casa

.....
LUCERO CLAROS
Los Tiempos

En casi un año, más de 11 mil propietarios registraron a sus animales en la plataforma digital de la Alcaldía de Cochabamba. En tanto, Zoonosis comenzó a recibir las primeras 40 solicitudes para el prerregistro de razas consideradas peligrosas, en el marco de

la actualización de la normativa para la tenencia responsable de estos canes, informó ayer el responsable Diego Prudencio.

La historia de Ivar, un perro de raza bull terrier aparentemente utilizado para peleas, es testimonio del cambio en la percepción y cuidado de las mascotas. Fue rescatado hace dos años por Edward Ancieta,

un funcionario de Zoonosis, con graves heridas que terminaron en la amputación de una pata. Ahora, completamente rehabilitado y con un carácter juguetón y cariñoso, Ivar será uno de los primeros canes en ser registrado bajo el nuevo marco normativo.

El jefe de Zoonosis, Diego Prudencio, informó que ultimán los detalles de la actualización del Decreto Municipal 052/2016, que tiene por objeto regular la tenencia de perros peligrosos en Cercado. Explicó que la ley nacional



Ivar, un perro bull terrier que fue rescatado. JOSE ROCHA

exige un seguro de responsabilidad civil para propietarios de estas razas, cuyo costo podría ascender hasta 40 salarios mínimos. Sin embargo, el municipio opta por una solución más accesible: un prerregistro seguido de un seguro anual de 920 bolivianos, que cubre hasta 5 mil dólares en gastos mayores.

Entre las razas afectadas por esta normativa se encuentran el american staffordshire terrier, pit bull, bull terrier, bullmastiff y doberman. Estas medidas buscan garantizar que los dueños asuman la responsabilidad de posibles daños a terceros. La nueva norma será promulgada.

Familia Carnavalera

Radisson
GOLF & SPA - SANTA CRUZ

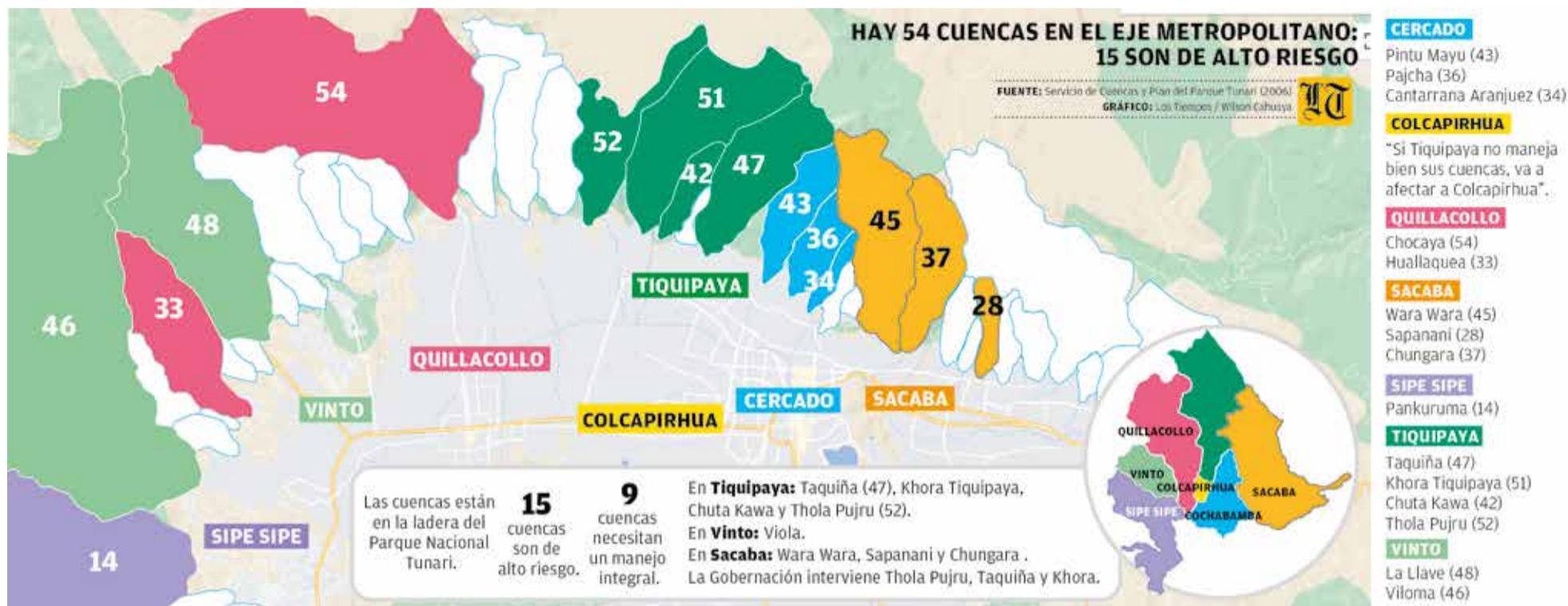
\$ 139
Una noche familia

\$ 129 p/noche
Mínimo dos noches

77664349

Precio por noche en habitación doble para 2 adultos y 2 niños hasta 12 años con: Desayuno buffet en restaurante, acceso a la piscina, jacuzzi, gimnasio, sauna, parqueo, bebida de cortesía y kit carnavalero para niños.

Paquete válido entre el 10, 11, 12 y 13 de febrero



Sólo se intervienen 3 de las 15 cuencas que amenazan al eje metropolitano

Prevención. La Unidad de Cuencas de la Gobernación recomendó a las alcaldías del eje que eviten los asentamientos ilegales sobre las torrenceras y la impermeabilización de los suelos

ULISES CABRERA
Los Tiempos

Al menos 15 de las 54 cuencas que existen en el Parque Nacional Tunari amenazan a los habitantes del eje metropolitano, desde Vinto hasta Sacaba, pero sólo se hacen trabajos de prevención en tres que están consideradas de más alto riesgo.

La jefa de la Unidad de Cuencas de la Gobernación, Maricela Rodríguez, aseguró que se intervienen desde

2023 las cuencas de Thola Pujru, Taquiña y Khora, en Tiquipaya.

Detalló que se realizaron alrededor de 15 obras hidráulicas, entre nuevas y de mantenimiento, para evitar aluviones como los ocurridos en 2018 y 2020.

Un estudio para el plan de manejo del Tunari estableció la existencia de 54 cuencas, 15 de riesgo y nueve que debían intervenir con prioridad. (Ver infografía).

Rodríguez descartó nue-

vos deslizamientos porque se realizan mediciones constantes de movimientos de masas en las partes altas de las cuencas. Los últimos cálculos fueron la pasada semana. Asimismo, se reforzaron 10 hectáreas y la forestación continuará en 2024.

"Los municipios también tienen que tomar en cuenta cuál es el conflicto con la impermeabilización de suelos porque tenemos aguas que se deslizan a las partes bajas y ocasionan malestar", indicó.

Al margen de las lluvias, Defensa Civil realiza trabajos preventivos en el río de Tolavi de Tiquipaya, donde hay maquinaria pesada tras un desborde el jueves.

Asentamientos

La Gobernación pidió a los municipios reforzar los controles para evitar más construcciones ilegales sobre las torrenceras o las franjas de seguridad. Rodríguez remarcó que los municipios ya cuentan con guías de las franjas para que aplicar o realizar estudios si corresponde.

Prevención

El Programa de Manejo Inte-



MULTIMEDIA:
Escanee este QR para ver el video de la jefa de la Unidad de Cuencas.

gral de Cuencas (Promic) funcionó hasta 2012 con apoyo de la cooperación internacional e invirtió recursos para hacer un manejo integral de las cuencas. Sin embargo, el plan no se ha restablecido a pesar

de los dos aluviones que afectaron a Tiquipaya, según los antecedentes.

El director de Hidráulica de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), Andrés Gonzales, dijo que se realizaron un estudio de estabilidad de taludes que revelaron

Sólo se intervienen tres de las 15 cuencas que amenazan al eje metropolitano 18 microrregiones, ocho son de alto riesgo por sus suelos inestables.

En la zona sur también existen suelos que no son consolidados y que son propensos a deslizamientos, como se vio en Alto Cochabamba, Ticti Sur y Takoloma.

"Las autoridades no deben olvidar que también pueden ir de la mano con las unidades académicas de la universidad, porque se realizan investigaciones en profundidad y se puede trabajar con lo que tenemos", remarcó.

El dengue cobró tres vidas y los casos suman 427

Medida. El municipio de Cochabamba reiteró la alerta sanitaria por los casos autóctonos e importados de dengue

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) reportó ayer 427 casos confirmados por laboratorio de dengue y tres decesos durante el periodo epidémico.

En tanto, se investiga la muerte de una bebé de siete meses, en medio de un aumento de casos en el trópico.

Castillo sostuvo que el sistema de salud está preparado para responder adecuadamente con el personal técnico de vec-

tores. Sin embargo, preocupa la muerte de la bebé en la carretera Villa Tunari-Cochabamba durante un bloqueo, según informó el Ministerio de Salud.

Aparentemente, la bebé padecía de dengue, no pudo ser trasladada a tiempo a un hospital por las movilizaciones y falleció. El Sedes espera un informe del centro de salud y continúa con la investigación epidemiológica.

Sobre el tema de bloqueos, Castillo mencionó que las coordinaciones de red no refrieron ningún tipo de queja al respecto, pero esperan una actualización de datos.

Del total de casos, 404 se concentran en el trópico. En tanto, hay 10 casos repartidos entre Cercado (7), Sipe Sipe

(1), Quillacollo (1) y Vinto (1). Capinota reportó dos y 11 son importados. Los tres decesos se reportaron en enero.

El experto en epidemiología Yercin Mamani explicó que la tasa de letalidad del dengue es "muy baja" en comparación con otras patologías. La cifra actual representa menos del 0,05 por ciento y está dentro del rango esperado según la OMS.

El secretario de Salud de la Alcaldía de Cochabamba, Aníbal Cruz, instó a la población con síntomas a acudir a los centros de salud y evitar la automedicación. "Tienen los servicios gratuitos del SUS donde se puede hacer el diagnóstico y el tratamiento correcto", subrayó.



AVISO A LOS ACCIONISTAS PAGO DIVIDENDOS

En cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A., en fecha 29 de enero de 2024 en Sucre - Bolivia, se comunica a los accionistas que a partir de la fecha se procederá a pagar los dividendos de la gestión 2023 en forma proporcional al número de acciones íntegramente pagadas.

Para tal efecto, los accionistas podrán acudir personalmente o por interposición persona con poder suficiente y/o acreditando su representación conforme a ley, a las siguientes oficinas del Banco ubicadas en las capitales de departamento dentro del territorio nacional donde la Sociedad realiza sus actividades:

- Sucre: Calle España N° 90, Zona Central
- La Paz: Av. Camacho N° 1296 esquina Colón, Zona Central
- El Alto: Av. Satélite N° 338, entre calles Hermano Morales y José Caballero, Zona Ciudad Satélite
- Santa Cruz: Calle René Moreno N° 258, Zona Central
- Cochabamba: Calle Nataliel Aguirre N° E - 198 esquina Jordán, Zona Central
- Oruro: Calle La Plata N° 6160 entre calles Sucre y Bolívar, Zona Central
- Potosí: Calle Junín N° 4 entre calles Matos y Bolívar, Zona Central
- Trinidad: Plaza Mariscal José Ballivián acera norte N° 46, Zona Central
- Tarija: Calle Sucre N° 735 entre calles Ingavi y Bolívar, Zona Central
- Cobija: Av. Tcnl. Enrique Fernández Cornejo entre Av. Tcnl. Emilio Fernández Molina y calle Nicolás Suárez, Zona Central

El pago de los dividendos se efectuará en días y horas hábiles administrativos y en los lugares antes citados.

El accionista y/o su representante debidamente acreditado, deberá presentar su documento de identidad vigente y el certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV S.A. (cuando corresponda) para el caso de acciones desmaterializadas. Si el accionista es una persona jurídica, deberá presentar un poder con facultades expresas, así como documentos societarios que puedan ser requeridos.

Cochabamba, 31 de enero de 2024

EDITORIAL

Bolivia, cada año más corrupción en el Estado



Bolivia no sólo permanece en el último tercio mundial —el peor— del Índice de Percepción de la Corrupción, sino que en los últimos 10 años ha bajado su puntaje en cinco unidades, situándose en 29/100. Es el mismo que alcanzó en 2018 y coloca al país entre los seis peores de América Latina y el Caribe.

Desde hace más de una década, Transparencia Internacional (TI) publica en enero su informe anual sobre la percepción que se tiene de la corrupción en el sector público de

180 países del mundo.

El Índice de TI no mide la corrupción, tarea imposible, pues, por su ilegalidad, los actos corruptos se esconden y disimulan y es muy difícil saber qué porcentaje de ellos se descubren.

Pero la percepción que se tiene de cuán corrupta es la administración pública de un Estado influye de manera significativa en la confianza que le otorgan los organismos internacionales, los inversores, los países que ejecutan programas de cooperación internacional y, también, quienes invierten en bonos soberanos.

“Desde su creación en 1995, el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), el principal producto de investigación de Transparencia Internacional, se ha convertido en el principal indicador mundial de la corrupción en el sector público. El índice ofrece una instantánea anual del grado relativo de corrupción clasificando países y territorios de todo el mundo”, explica la introducción del informe publicado ayer.

El índice califica los Estados según la percepción de especialistas y empresarios sobre la corrupción existente en el sector público de su país. Está basado en 13 fuentes de datos independientes y emplea una escala de cero a cien, donde el cero representa un alto nivel de corrupción y, el cien, corrupción prácticamente inexistente.

En los últimos 10 años, Bolivia ha descendido su puntaje de 34, en 2012, a 29, en 2023.

Ese descenso, y esos años, coinciden con los resultados del lanzamiento de bonos soberanos. Los de 2012 tuvieron éxito en su acogida en los mercados internacionales de capitales. Al contrario, los emitidos desde 2021 no lograron captar los fondos que el Gobierno esperaba.

Éste es sólo un ejemplo del impacto que tiene la percepción de la corrupción en un Estado, lo cual no sólo tiene efectos perjudiciales en su economía, sino que deteriora la institucionalidad democrática y el respeto de los derechos ciudadanos.

Asimismo, como bien lo menciona TI en su informe, “la ausencia de independencia judicial debilita el Estado de derecho, promueve la corrupción y fomenta la impunidad de los corruptos y poderosos. Abordar este problema resulta imprescindible para combatir la corrupción”.

Los Tiempos

Fundado por Demetrio Canelas el 16 de septiembre de 1943
Fue asaltado y destruido el 9 de noviembre de 1953
Reanudó sus ediciones el 19 de julio de 1967
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
y de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

DIRECTORES EMÉRITOS
Demetrio Canelas, Carlos Canelas, Alfonso Canelas T.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y GERENTE GENERAL DE EDITORIAL CANELAS S.A.
José María Reyes García

DIRECTORES
July Rojas y Luis Fernando Avendaño

EDITOR DE PUNTOS DE VISTA: Norman Chinchilla C.
EDITOR DE PAÍS: Michel Zelada C.
EDITOR DE METROPOLITANA: Katiaska Vásquez P.
EDITOR DE ECONOMÍA: Windsor Salas
EDITOR DE DOBLE CLICK: Edwin Fernández R.
EDITOR DE DEPORTES: Gabriel Caero R.
EDITOR DE O.H.: Geraldine Corrales A.
EDITOR DIGITAL: Nelson Peredo C.
EDITOR FOTOGRAFICO: Carlos López G.

GERENTE COMERCIAL
Yola Polo

Edificio Los Tiempos, plaza Quintanilla, casilla 525. Teléfonos: 4254562-63, 4254577.
www.lostiempos.com Correo electrónico: lostiempos@lostiempos-bolivia.com
Cochabamba - Bolivia

PIPOCAS

¿SOBRE QUÉ COMENTARÁ HOY, AUERNOY?

YA NO ESTÁ DE MODA COMENTAR SOBRE LA CORRUPCIÓN, LA VIOLENCIA, LA POLÍTICA NI LAS MENTIRAS. ASÍ QUÉ COMENTARÉ SOBRE LAS DONDADES DE VIVIR EN EL CAMPO, COMADRE.



Un pueblo secuestrado por minorías violentas



RONALD NOSTAS ARDAYA

El autor es industrial y expresidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia

El actual bloqueo de carreteras nos recuerda una vez más que vivimos bajo la constante amenaza de un secuestro general, impuesto por minorías efectivas que por cualquier motivo y utilizando la violencia y la intimidación, se arrojan el derecho de impedir el libre tránsito de personas y vehículos cuando así lo deciden.

Este atentado a las libertades ciudadanas no es una práctica reciente, sin embargo, se ha convertido en consuetudinario en las últimas décadas, impulsado principalmente por la debilidad de las instituciones, la impunidad, el uso político de los liderazgos sociales y la distorsión del principio de que todos los derechos humanos son iguales, y que no se puede demandar uno de ellos por medio de la vulneración de otros.

Los bloqueos se encuentran entre las medidas más atroces contra la sociedad, ya que violan los derechos al libre tránsito, transporte, comercio, trabajo, acceso pleno a la educación y la salud, uso de bienes y servicios públicos, igualdad, seguridad, libertad y disenso de opiniones. A esto hay que añadir que en los sitios donde se implementan se producen enfrentamientos, intimidaciones, cobros indebidos, robos e incluso riesgos para la vida y la integridad física y psicológica que afectan con igual rigor a adultos, mujeres, niños, ancianos, enfermos o discapacitados. Los efectos nocivos de estas medidas de presión alcanzan a centros urbanos donde generan carestía de ali-

mentos, combustibles y medicinas, además de especulación, temor y zozobra, golpeando sobre todo a los más pobres.

Ningún artículo de la Constitución señala que los bloqueos son derechos. Quienes pretenden convencer de que esta bárbara medida es una prerrogativa se basan en la interpretación arbitraria de los Arts. 13, 15 y 16 del Pacto de San José que, en realidad, se refieren a la libertad de expresión, de reunión y de asociación, y nada señalan sobre impedir a los demás el libre tránsito.

Incluso el propio Art. 15 de esa convención establece que el derecho a la reunión “puede estar sujeto a las restricciones previstas por la ley, que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad o del orden públicos, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos o libertades de los demás”.

Al respecto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en 2010 aclaró que “Las limitaciones a la protesta social deben ser necesarias en una sociedad democrática para el logro de los fines imperiosos que persiguen y estrictamente proporcionadas a la finalidad que buscan”. Esta misma explicación sirve de base para que en la mayoría de los países, las leyes sancionen severamente, como delito, la toma de carreteras y el impedimento del transporte y la circulación.

En cuanto a nuestra Constitución, su Art. 21 inc. 7 establece como derecho fundamental “la libertad de residencia, permanencia y circulación en todo el territorio boliviano (...)”. En concordancia, según el artículo 213 del Código Penal boliviano, “El que por cualquier modo impidiere, perturbare o pusiere en peligro la seguridad o la regularidad de los transportes públicos, por tierra, aire o agua, será sancionado

con reclusión de uno a cuatro años”.

Lo señalado evidencia que los bloqueos son acciones al margen de cualquier normativa vigente, que quienes los promueven, financian o ejecutan ingresan en el ámbito delictivo, y quienes pretenden legitimarlos con interpretaciones forzadas, invisibilizan la larga lista de derechos que son vulnerados, y menosprecian a la gran mayoría de los ciudadanos castigados con esta práctica perversa.

Pese a su ilegalidad, estas medidas se han naturalizado por la inoperancia, debilidad y complicidad del Estado y, sobre todo por la impunidad con que se ejecutan. Aunque hubo personas muertas en bloqueos, destrucción de bienes públicos y cientos de millones perdidos, apenas se conoce de algunos procesos contra los autores e instigadores de estos delitos. De hecho, en este bloqueo, el Defensor del Pueblo, en lugar de reclamar por los derechos de los bolivianos agredidos, exigió respetar las protestas de los violentos y nada dijo de las muertes, el abuso y las agresiones en los sitios del conflicto. Pero también el Gobierno, en vez de proceder según la ley, se limitó a quejarse por la afectación económica, y a solicitar respetuosamente una pausa humanitaria a los bloqueadores.

Es claro que la gran mayoría de bolivianos, no sólo vivimos a merced de los grupos violentos que no dudan en destruir economía, democracia y derechos para satisfacer demandas coyunturales, causas particulares, intereses sectarios o capricho de dirigentes, sino que además estamos indefensos ante los bloqueos, quizá porque estas medidas se han convertido en herramientas de los políticos para dañar a sus adversarios, sojuzgar a las regiones críticas, chantajear a las autoridades o simplemente para hacer demostración de fuerza.



Los lectores pueden comunicarse con la Dirección y la Redacción de Los Tiempos mediante el correo electrónico lostiempos@lostiempos-bolivia.com

Primarias sí, pero no así



.....
RICARDO V. PAZ BALLIVIAN

El autor es sociólogo y autor de "Breve historia de las campañas electorales en Bolivia 1978-2020"

En un sistema político precario como el que está vigente en Bolivia, donde predominan el corporativismo y el caudillismo y prácticamente no existe institucionalidad en el funcionamiento de las organizaciones políticas, es un despropósito llevar a cabo elecciones primarias para escoger los binomios presidente/vicepresidente, tal como está establecido actualmente en la Ley 1096, de Organizaciones Políticas.

En efecto, en esa norma se establece que todas las organizaciones políticas, sean estas partidos, agrupaciones ciudadanas, pueblos indígenas o alianzas/coaliciones formadas entre ellas, están en la obligación de definir sus candidatos a binomios presidente/vicepresidente, mediante elecciones primarias cerradas, es decir, en las que solamente pueden votar las ciudadanas y los ciudadanos que están inscritos en la organización política en cuestión.

En Bolivia, el padrón electoral biométrico (PEB), en la actualidad, cuenta con alrededor de siete millones doscientos mil inscritos, de los cuáles, menos de dos millones están registrados en alguno de los padrones de las organizaciones políticas con personería jurídica vigente.

Más de la mitad de esos militantes pertene-

cen al Movimiento al Socialismo (MAS) y la organización que le sigue, con cerca de doscientos mil registros, es el Movimiento Demócrata Social (Demócratas), que prácticamente ha desaparecido del ámbito político. El resto de las ocho organizaciones restantes, tiene una media de militantes de alrededor de cien mil.

Vale decir que, como están las cosas, de entrada, más de cinco millones de ciudadanas y ciudadanos (el 71% del PEB) no tienen ninguna posibilidad de participar en las elecciones primarias, para definir candidatos a los binomios de presidente/vicepresidente de las organizaciones políticas.

A lo anterior debemos agregar que, en realidad, en el único experimento que realizamos en 2019, la participación de los militantes de las organizaciones políticas en las elecciones primarias fue de una media del 16% de los padrones partidarios, excepto el MAS que consiguió un 45% de participación. En 2019, en total votaron cerca de cuatrocientos cincuenta mil militantes, de los cuáles más de cuatrocientos mil eran del MAS.

Por tanto, insistir en elecciones primarias cerradas es antidemocrático, excluyente y no contribuye a fortalecer el sistema democrático en Bolivia. Ahora bien, ¿esto quiere decir que debemos eliminar las primarias? No, de ninguna manera, las elecciones primarias son un avance en cualquier sistema político democrático. Lo que se debe hacer es modificar la Ley 1096 para convertir a las elecciones primarias en ABIERTAS, SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS.

Abiertas, para que puedan votar en la definición de los binomios presidente/vicepresi-

dente de las organizaciones políticas, todas las ciudadanas y todos los ciudadanos que deseen hacerlo, sin restricción de ningún tipo.

Simultáneas, para que ningún ciudadano y ninguna ciudadana pueda votar en más de una organización política y de esta manera evitar cualquier tipo de tergiversación del proceso. Cada ciudadana y cada ciudadano tiene derecho a emitir un solo voto el día de las primarias y debe hacerlo en la organización política de su preferencia. Como las urnas de las diferentes organizaciones políticas están todas juntas, lado a lado, no existirá ninguna posibilidad de que alguien vote en más de una organización política.

Finalmente, las primarias deben ser obligatorias porque así es nuestro sistema electoral, que entiende el voto ciudadano no solamente como un derecho, sino también como una obligación y un deber.

Un apunte de colofón, no menor. La Ley 1096 establece que el Tribunal Supremo Electoral debe convocar a elecciones primarias 240 días antes de la convocatoria a elecciones generales y 120 días antes de la realización de las elecciones primarias. Esto quiere decir que, más o menos alrededor del 22 de octubre del presente año 2024, debe convocarse a elecciones primarias. Ese es el plazo máximo para que la Asamblea Legislativa consiga modificar la Ley de Organizaciones Políticas y se pueda convocar a elecciones primarias abiertas simultáneas y obligatorias que se realicen alrededor del 19 de febrero de 2025.

Ojalá que así sea... saldrá ganando la democracia boliviana.

CIUDADANO X

Un contrafactual de 2019



.....
EMILIO MARTÍNEZ CARDONA

El autor es escritor y analista político

La historiografía contrafactual ha sido practicada de Churchill a Nabokov, pasando por Toynbee y Maurois. El primero imaginó qué habría pasado si se hubiesen consolidado los Estados Confederados de América; el segundo soñó una "Antiterra" donde el imperio zarista conquistó parte del Nuevo Mundo y prohibió la electricidad.

Por su parte, el autor de *A Study of History* postuló una hipotética captura de Constantinopla por los vikingos que alteró el curso de los siglos venideros. Mientras que Maurois especuló sobre lo que habría sucedido si Luis XVI hubiera tenido "un átomo de firmeza".

Hace pocos días, en el marco de la guerra de baja intensidad que libra el evismo contra el arcismo, la diputada Deysi Choque, adscrita a esta última ala, dijo que "si Evo Morales hubiera obedecido el resultado del referéndum y se hubiera mandado otro candidato a las elecciones de 2019, no se hubieran perdido vidas humanas".

Lucidez tardía alumbrada por los recientes bloqueos o verdades antes guardadas por disciplina partidaria, lo cierto es que lo que Choque hizo —al igual que otros parlamentarios de su corriente oficialista— fue imaginar un contrafactual, una historia alternativa que se habría desarrollado si el ex "Jefazo" respetaba la voluntad popular.

Siguiendo ese hilo, podemos imaginar que el MAS, probablemente con Luis Arce como candidato en 2019, habría tenido buena chance de ganar, aunque perdiendo alguna de las cámaras legislativas. Esto, teniendo en cuenta que parte del voto masista "blando" habría perdido el incentivo de fluctuar hacia Carlos Mesa, una vez descartado el prorroguismo.

Arce habría tenido que lidiar con la pandemia, así podemos suponer unos resultados mixtos en relación con los del Gobierno de transición: peores, por la negativa a buscar acuerdos tempranos para las vacunas de laboratorios occidentales; iguales, con sobrepagos en la compra de equipos médicos; y levemente mejores, con menos rigidez en el confinamiento, dado su vínculo con la economía informal, y por lo tanto con una caída algo menor en la actividad.

De cualquier forma, habría tenido que absorber el enorme desgaste político de la crisis sanitaria, y luego se hubiera alargado con dificultad hasta este 2024, cuando tendrían lugar las elecciones generales. En medio de los mismos problemas macroeconómicos y sin la excusa del "golpe de Estado" para la represión judicial. Es posible que, ante el desgaste, Evo habría asumido de cualquier manera algún tipo de actitud opositora, apostando a recuperar la presidencia bajo el discurso de que "con él todo era distinto". En este sentido, no estaríamos en una situación tan diferente a la actual.

Los contrafactuales son ejercicios que pueden contribuir al aprendizaje de la causalidad y evolución de hechos históricos. En este caso, podemos aprender que el prorroguismo fue una aventura trágica, inútil y evitable.

La ONU busca la independencia judicial



.....
WILLIAM HERRERA ÁÑEZ

El autor es jurista y ha escrito varios libros

Margaret Satterthwaite, Relatora Especial de las Naciones Unidas para la independencia de magistrados y abogados, desde octubre de 2022, ha exteriorizado su preocupación por la autoprórroga de las principales autoridades judiciales y sus consecuencias. El anterior relator, Diego García-Sayan, visitó Bolivia (en febrero de 2022) y presentó un demoledor informe sobre el deplorable estado de la justicia boliviana. Pero, contra todo pronóstico, no existe ninguna señal concreta por parte del gobierno nacional que permita vislumbrar un cambio en el sistema de justicia (salvo el bloqueo que exige la cesación de los magistrados y la convocatoria inmediata a elecciones).

La Organización de las Naciones Unidas ha constatado y documentado varias veces la falta de independencia del poder judicial. Y sus recomendaciones son muy concretas en el sentido de la necesidad de emprender una reforma para conseguir superar esa carencia y garantizar el trabajo de los abogados (las pruebas abundan).

En un Estado donde todo se concentra en el Órgano Ejecutivo y se impone la voluntad del gobernante de turno, como ocurre en Bolivia, no puede haber un Órgano Judicial independiente, imparcial, creíble y fortalecido. Y aunque el gobierno central enarbole la independencia judicial, le conviene tener un sistema judicial débil, frágil, sometido y pervertido para poder conseguir sus fines políticos: el control monolítico del aparato estatal y la reproducción del poder político. En cambio, un sistema judicial fuerte, robusto, honesto, eficiente, transparente, etc. constituye un freno a la angurria de poder y su inefable correlato: la criminalización de la política.

El modelo presidencial hiperconcentrado,

viene a ser una de las causas de que nuestro país sea uno de los más atrasados, pobres y con menos perspectivas de crecimiento y desarrollo en el continente. La concentración del poder erosiona el sistema democrático, el pluralismo político, la independencia judicial y la transparencia de la cosa pública, y facilita la corrupción. La necesidad de cambiar esta tendencia autoritaria, supone un desafío mayúsculo ya que forma parte de la tradición y cultura política boliviana, y está "blindada" en la propia Constitución (Art. 172).

En el actual Estado "fallido" y decadente no puede brillar (ni brillará) la justicia y aunque la Constitución y los pactos internacionales proclaman su independencia, tiene que haber una reforma integral para imponer una verdadera independencia judicial. Las groseras autoprórrogas, las limitaciones presupuestarias, la falta de institucionalización de la carrera judicial, la persecución o judicialización de la política, etc. han estado entre los mecanismos más usados para someter y pervertir el Órgano Judicial.

La preselección de candidatos y la elección judicial, así como la reforma integral del sistema

de justicia, depende de que haya voluntad política del Gobierno, compromiso de los partidos políticos, las fuerzas representativas y la sociedad civil (colegios de abogados, universidades, academias). En un sistema democrático, los pesos y contrapesos tienen que funcionar para que ni la Asamblea Legislativa sea superior al presidente del Estado, ni éste sea superior al judicial, ni el Órgano Judicial sea superior a ambos.

Lo que está clarísimo es que un Órgano Judicial sin independencia no sólo degrada la institucionalidad democrática y genera corrupción, pobreza, miseria y la ley de la selva, sino además amenaza la viabilidad y sostenibilidad del Estado. Los gobernantes tienen que "sacar las manos" del sistema judicial, condición sine que non para el fortalecimiento de las instituciones republicanas, y honrar a los Convenios y Pactos Internacionales que existen sobre esta materia. En general, mientras no se erradique este viejo sistema político (presidencialista, concentrado y autoritario) y su pesada carga ideológica y cultural, será difícil resolver el principal problema del Órgano Judicial: su independencia institucional para emprender las otras reformas estructurales.

Las conclusiones de Diego García-Sayán, que replicará Margaret Satterthwaite, son contundentes en el sentido de que Bolivia necesita (con urgencia) una reforma judicial integral; sin embargo, el Gobierno en el fondo menosprecia estos informes internacionales valiosísimos, que deben orientar cualquier proceso transformador. La justicia es transversal a todo el quehacer nacional, por eso la necesidad de tomar consciencia de su lamentable realidad y comprometerse con la elección y reforma judicial que demanda no sólo Bolivia sino también la Organización de las Naciones Unidas.

Perú incauta millonaria carga de droga que salió de Bolivia y pasó por Chile

Narcotráfico. Los 7.200 kilos de droga fueron valuados en más de 328 millones de dólares, considerando que su destino era Europa

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Más de 7,2 toneladas de clorhidrato de cocaína (7.297 kilos) impregnadas en baldosas de madera salieron de Bolivia, pasaron sin mayor problema por Arica, Chile, y llegaron hasta Puerto Callao de Lima, Perú, donde fueron descubiertas.

La Policía Nacional de Perú informó que la detección fue realizada por uno de los canes de la unidad K-9 de la entidad peruana, el que reaccionó positivamente durante la revisión de un contenedor. La carga tenía como destino Bélgica.

“El cargamento, proveniente de Bolivia, estaba de tránsito a Bélgica. Llamó la atención que se trataba de baldosas de madera, artículos que no son muy usuales de exportar, y

SEPA MÁS

8,8 toneladas de droga incautadas en Oruro
La sustancia controlada tenía como destino Bélgica. Tres personas fueron aprehendidas, dos de nacionalidad boliviana y una colombiana.

7,2 toneladas de cocaína incautadas en Perú
La droga salió de Bolivia, según la Policía de Perú, y pasó por Chile antes de llegar a ese país.

Perú, en alerta sobre mafias internacionales
Autoridades de Perú aseguraron que se trata de una organización transnacional.



La carga de droga camuflada en baldosas de madera que fue incautada en Perú. PORTAL.PORTUARIO.CL

que la empresa a cargo de la gestión había sido intervenida en La Paz, recientemente, con un lote similar y con droga impregnada (8,7 toneladas). Ante estos indicios, se calificó como de alto riesgo y se efectuó la revisión física correspondiente”, dijo el director de la Policía Nacional de Perú (PNP), Zenón Loayza Díaz.

La autoridad peruana dijo

que se activó una alerta después del operativo de interdicción que realizó la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) de Bolivia el pasado 30 de diciembre, en Tambo Quemado, Oruro, cuando se incautaron 8.700 kilos de cocaína.

“Tenía la misma ruta de transporte del lote que el personal aduanero había detec-

tado y que se encontraba, de tránsito, en un almacén privado ubicado en El Callao”, aseveró el jefe antidroga.

Explicó que, además de la misma modalidad, se detectó a la misma empresa que en diciembre del año pasado envió seis contenedores. “Un contenedor ha sido intervenido en Bolivia; tres contenedores en Perú, de los cuales uno se encon-

traba contaminado; dos contenedores llegaron a Bélgica, que no estaban contaminados”, indicó.

Identificaron a la empresa que hizo el envío como Maexa SRL, la cual será investigada.

Millonaria carga



Escanee el QR y vea el informe reflejado por un medio peruano
www.lostiempos.com

La Policía de Perú informó que la cocaína incautada fue valuada en más de 328 millones de dólares, considerando que iba a ser comercializada en países europeos, donde el kilo de la sustancia tiene un costo de 35 mil dólares.

La DEA, las policías de Holanda y Bélgica participaron en el operativo que se saldó con una incautación que tenía como destino Amberes y el mercado europeo.

Velan a Ruminia y su familia, víctimas de riada

Tragedia. El entierro se realizará hoy en el Cementerio General; los cuatro serán sepultados en un solo lugar

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

“Nos encontramos en el famoso río que se encuentra a casi unas cuadras de mi casa y hemos venido a lavar ropa y frazadas. Es triste cómo está contaminado”, dice Ruminia Apaza en el último video que subió a su cuenta de TikTok, grabado

antes de que una riada se llevara a ella a su esposo y a sus dos hijas de 8 y 12 años.

Ruminia, Marco Antonio, Dunia y Rubí fallecieron el lunes en horas de la tarde después de ser arrastrados por el agua del río Ch'aki Mayu, en la zona de Pucara Grande, al sur de Cochabamba.

Los familiares y vecinos la-

mentaron la trágica muerte de esta familia cuyos integrantes eran considerados trabajadores y humildes. Ruminia, una mujer no vidente, mantenía a sus hijas cantando en la plaza 14 de Septiembre, las niñas en algunas ocasiones la acompañaban.

“Eran bien tranquilos. Laseñora cantaba en la plaza principal. El esposo trabajaba de todo, como podía trabajaba de cualquier cosa para el sustento de su familia, siempre llevaba el pan a su hogar y siempre nos decía que Dios los bendecía



Velorio de Ruminia y su familia, anoche. ALCALDÍA DE COCHABAMBA

y les daba la felicidad”, dijo el presidente de la OTB El Portal, Adolfo Fernández.

Los vecinos y familiares cuestionaron el trato a los cuerpos de las víctimas, porque los rescatistas no contaban con camillas para trasladarlos y el Instituto de Investigaciones Forenses tardó en concluir con la autopsia de ley.

El padre biológico de las dos hijas de Ruminia llegó hasta el lugar, conternado por la pérdida. Recuerda que ellas siempre resaltaban en la solidaridad que, pese a no tener dinero, ayudaban a quienes lo necesitaban. “Les gustaba cantar, eran bien divertidas y buenas hijas”, dijo.

Pareja Carnavalera

Radisson
GOLF & SPA - SANTA CRUZ

\$ 129

Una noche pareja

\$ 119 p/noche

Mínimo dos noches

77664349

Precio por noche en habitación standard king para 2 adultos con:
Desayuno buffet en restaurante, acceso a la piscina, jacuzzi, gimnasio, sauna, parqueo y bebida de cortesía.

Paquete válido entre el 10, 11, 12 y 13 de febrero

Diplomacia.

Tres bolivianas asisten a encuentro en El Salvador

Interesante. Las cochabambinas Victoria Iriarte y Geraldine Siles, además de la paceña Maya Medina, concurren al evento que comienza este sábado

EDWIN FERNÁNDEZ ROJAS
Los Tiempos

Tres estudiantes bolivianas asistirán a la Primera Jornada en Diplomacia, Participación Electoral y Resiliencia Urbana que tendrá lugar en El Salvador del 3 al 6 de febrero próximo.

La cita internacional reunirá a jóvenes de 20 naciones.

Las cochabambinas Victoria Iriarte y Geraldine Siles, además de la paceña Maya Medina, representarán a Bolivia en el evento internacional.

Las estudiantes participarán como observadoras

internacionales de las elecciones de la República de El Salvador, reconocidas por el Tribunal Supremo Electoral, como forma de integración juvenil para el resguardo de la democracia.

Asimismo, podrán proponer una política pública de resiliencia urbana, con enfoque de desarrollo sostenible. Además, tendrán la posibilidad de desarrollar conocimientos y habilidades sobre derecho internacional, civismo, resiliencia urbana y participación electoral mediante talleres.

El argentino Pablo Marcelo Wehbe disertará sobre derecho internacional, mientras León Staines Díaz

dictará un taller sobre resiliencia urbana.

Entre tanto, Alberto Alejandro, experto en políticas públicas y filosofía, liderará el curso sobre civismo.

Entre tanto, la estadounidense Alexis Newton transmitirá sus conocimientos en diplomacia.

Sember, la compañía organizadora del evento, anuncia cuatro días intensos de actividad con talleres especializados.

En ese contexto, informan que la importancia de la diplomacia radica en su papel fundamental para comprender las dinámicas de interacción y resolución de conflictos entre naciones.

Asimismo, los organizadores aseguran que la promoción de la educación cívica resulta crucial para potenciar la participación activa de los ciudadanos. Además, es imperativo que los jóvenes adquieran conocimiento sobre sus derechos y responsabilidades como miembros de la sociedad, comprendan el funcionamiento del Gobierno y se involucren en los procesos de toma de decisiones democráticas.

Para Sember, la importancia del derecho internacional es fundamental, puesto que los jóvenes deben adquirir un entendimiento profundo de cómo operan las leyes y regulaciones a nivel global para abordar de manera eficaz asuntos críticos como los conflictos internacionales, los derechos humanos y la cooperación internacional. También, familiarizarse con estos fundamentos les capacita para participar activamente en debates y contribuir significativamente a la búsqueda de soluciones a nivel global.

La resiliencia urbana también es un factor fundamen-



Liderazgo. Geraldine Siles, representante de Bolivia. CORTESÍA

tal para la compañía internacional que se ha incrementado en un mundo donde la mayoría de la población reside en entornos urbanos. Por lo tanto, es crucial que los jóvenes comprendan cómo desarrollar comunidades y ciudades más sostenibles y adaptables.

Cultura. Dirac Teatro pone en escena la obra “Noche fugaz”

EDWIN FERNÁNDEZ ROJAS
Los Tiempos

La compañía Dirac Teatro se estrena en las mundo escénico presentando la obra “Noche fugaz” en Proyecto mAR-Tadero, el sábado y domingo desde las 19:00.

La obra refleja la historia de Marcos, un escritor que intenta encontrar la manera de continuar adelante, mientras

Cynthia es atormentada por el ruido dentro de su cabeza; entre tanto, Alejandra quiere ser un gato y contempla el abismo.

Mediante la historia, los personajes exploran la soledad, la tristeza y la necesidad de una conexión trascendente.

La obra es una exploración emocional de la vida y la muerte, y cómo las personas

lidian con las emociones y los eventos que dan forma a sus vidas y a su dolor.

La actuación y puesta en escena está a cargo de Deysi Veizaga y Celso Herbas, con la asistencia de Abigail Villafán. La dramaturgia colectiva está basada en el texto homónimo de Edson Rodríguez.

“La obra es una adaptación colectiva que está basada en el texto de teatro homónimo del autor Edson Rodríguez”, comentó Abigail Villafán, quien se dedica a la asistencia escénica de la representación teatral que se exhibirá por dos días.

SKYBOX

POBRES CRIATURAS
2D ULTRALASER SUBTITULADA: 11:00/13:40/16:20/19:00/21:40
HÉROE POR ENCARGO
2D DOBLADA: 11:00/15:15/19:30
EL MEGACICLÓN
2D DOBLADA: 15:30/19:25
LA SECTA
2D DOBLADA: 17:05/21:00
MASHA Y EL OSO: EL DOBLE DE DIVERSIÓN!
2D DOBLADA: 11:00/12:30/14:00
BEEKEEPER SENTENCIA DE MUERTE
2D DOBLADA: 21:35
AQUAMAN Y EL REINO PERDIDO
2D ULTRALASER DOBLADA: 10:30/12:45/15:00/17:15/19:30/21:45
WONKA
2D NORMAL DOBLADA: 13:05/17:20
WISH: EL PODER DE LOS DESEOS
2D DOBLADA: 10:30/12:20/14:10/18:00/19:50
“SOBREVIVIENTES: DESPUÉS DEL TERREMOTO”
2D DOBLADA: 12:45/17:10/21:35
CON TODOS MENOS CONTIGO
2D DOBLADA: 10:45/15:10/16:00/19:35/21:40

CINE NORTE

POBRES CRIATURAS
2D SUBTITULADA: 18:45/21:30
HÉROE POR ENCARGO
2D DOBLADA: 14:45 /16:45
CON TODOS MENOS CONTIGO
2D DOBLADA: 19:00
2D SUBTITULADA: 21:15
WISH: EL PODER DE LOS DESEOS
2D DOBLADA: 15:00/17:00
PRIME CINEMAS
POBRES CRIATURAS
2D NORMAL SUBTITULADA: 16:30/19:15/22:00
CON TODOS MENOS CONTIGO
2D NORMAL DOBLADA: 11:05/13:20/15:25/17:30/19:35/21:40
2D NORMAL SUBTITULADA: 22:00
AQUAMAN Y EL REINO PERDIDO
2D NORMAL DOBLADA: 12:00/14:30/17:00/19:30
HÉROE POR ENCARGO
2D NORMAL DOBLADA: 16:35/17:45/19:55/22:05
WISH: EL PODER DE LOS DESEOS
2D NORMAL DOBLADA: 12:35/14:35
EL NIÑO Y LA GARZA
2D NORMAL DOBLADA: 11:50/14:40/16:40/19:10
2D NORMAL SUBTITULADA: 21:35

CINE CENTER

AQUAMAN Y EL REINO PERDIDO
2D CX - DOBLADA: 16:50/19:30/22:10
4D E-MOTION 3D - DOBLADA: 17:30/20:10/22:50
PATOS
2D Doblada: 16:20/18:30
BEEKEEPER
2D - DOBLADA: 20:40/23:10
CON TODOS MENOS CONTIGO
2D - DOBLADA: 20:30/22:55
EL NIÑO Y LA GARZA
2D - DOBLADA: 16:25
EL MEGACICLÓN
2D - DOBLADA: 16:40/18:40/20:40/22:40
HÉROE POR ENCARGO
2D - DOBLADA: 17:00/19:30/22:00
JACK EN LA CAJA MALDITA 3
2D - DOBLADA: 19:15/21:30/23:45
LA SECTA
2D - DOBLADA: 17:35/20:25/23:15
POBRES CRIATURAS
2D - SUBTITULADA: 16:20/19:25/22:30
SOBREVIVIENTES DESPUÉS DEL TERREMOTO
2D - DOBLADA: 17:30/20:20/23:10
WONKA
2D - DOBLADA: 18:00

SKYBOX CINEMAS & ENTRETENIMIENTO

MÉRCOLES LAS ENTRADAS A MITAD DE PRECIO

CARTELERA DEL MIÉRCOLES 31 DE ENERO

| | | | |
|--|--|--|---|
| ESPERENSO 2D ULTRALASER-SUBTITULADA 11:00 13:40 16:20 19:00 21:40 | ESTRENO 2D - DOBLADA 11:00 15:15 19:30 | ESTRENO 2D - DOBLADA 15:30 19:25 | ESTRENO 2D - DOBLADA 17:05 21:00 |
| Masha y el oso 2D - DOBLADA 11:00 12:30 14:00 | INFERNO 2D - DOBLADA 21:35 | TRON: LEGUENDAS 2D ULTRALASER-DOBLADA 10:30 12:45 15:00 17:15 19:30 21:45 | WONKA 2D - DOBLADA 13:05 17:20 |
| WISH 2D - DOBLADA 10:30 12:20 14:10 18:00 19:50 | SOBREVIVIENTES 2D - DOBLADA 12:45 17:10 21:35 | CON TODOS MENOS CONTIGO 2D - DOBLADA 10:45 15:10 16:00 19:35 21:40 | PARQUEO LIBRE DURANTE SU PELÍCULA PARA CLIENTES DEL CINE |

EL INGRESO A PELÍCULAS PARA MAYORES DE 14 AÑOS REQUIERE LA PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DE CARNET DE IDENTIDAD

www.skyboxcinemas.com.bo

Eduardo Scott-Moreno y “El hombre que soñaba literatura”

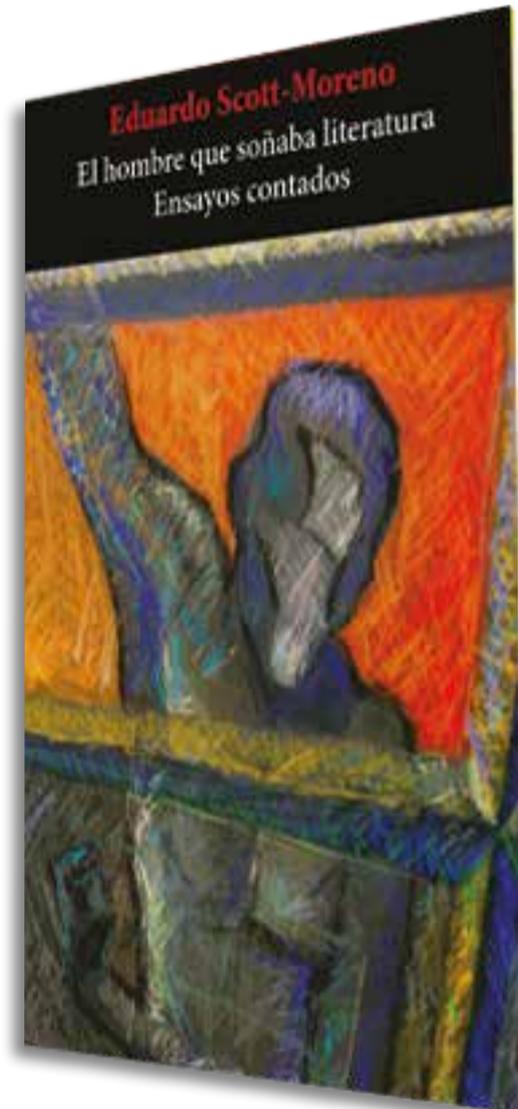
Literatura. El autor presentará su obra el viernes en la Fundación Patiño con la presencia de invitados especiales, entre ellos Xavier Olmedo y Cayo Salinas

.....
ARIEL RODRÍGUEZ ARISPE
Los Tiempos

Este viernes se realizará la presentación de “El hombre que soñaba literatura. Ensayos contados”, el nuevo libro del afamado autor cochabambino Eduardo Scott-Moreno. Este evento comenzará a las 19:00 en el salón principal de la Fundación Simón I. Patiño. Además, se contará con la presencia de Xavier Olmedo y Cayo Salinas.

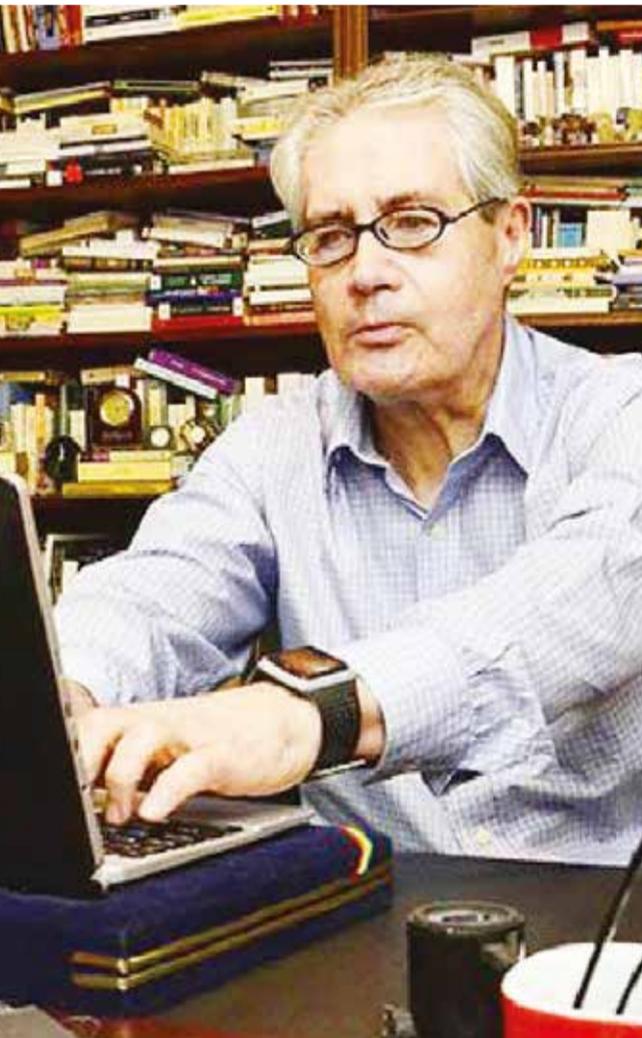
El libro está compuesto por 11 ensayos que llevarán al lector a un viaje de profunda exploración de varios temas literarios a través del lente de la filosofía y otras ciencias. Cada uno de estos ensayos viene acompañado de pinturas del artista plástico Víctor Sabja.

Los ensayos realizados en la obra narran temas como el principio antrópico, un capítulo que no es sólo un discurso sobre cosmología, sino que es una audaz danza con las paradojas y ambigüedad de la centralidad humana en el universo, una profundización sobre la resurrección de Lázaro y las implicaciones de lo que significa encontrarse con la muerte y ser devuelto a la vida. En Eclesiastés, el autor navega por la



crisis existencial y la futilidad de las búsquedas de la vida. “¡Que la tierra te sea leve!” narra en primera persona

los últimos momentos de un hombre enfrentado su inminente ejecución. “El obispo embalsamado” nos pone en



Eduardo Scott-Moreno, autor del libro “El hombre que soñaba literatura”. LOS TIEMPOS

la mente del fallecido monseñor Scarpellini, quien reflexiona sobre su vida y sus creencias desde su ataúd, ha-

ciendo así una difuminación entre las líneas de la vida y la muerte, la conciencia y el olvido. “En la balsa de la Medu-

sa” explora las profundidades de la resiliencia y la desesperación humana.

Sobre el autor

Eduardo Scott-Moreno es un maestro en combinar la narrativa con la indagación filosófica. Con esta reciente obra, el autor confirma su status como una figura central en la narrativa boliviana y una voz que resuena mucho más allá de lo convencional.

Scott-Moreno es abogado de profesión y administrador de empresas con cursos de posgrado en Dinamarca e Israel. Durante 16 años trabajó en la línea aérea Lloyd Aéreo Boliviano. También fue director de Aeronáutica Civil hasta 2004. A la par, es un estudioso de la producción nacional de hidrocarburos.

Entre sus obras más emblemáticas se encuentran La doncella del Barón Cementerio, con la que ganó el Premio Nacional de Novela Alfaguara 2005; He de morir de cosas así, acreedora del Premio Nacional de Novela 2009; El círculo de los iniciados (1994), Con los ojos abiertos (2000), El despertar de la Medusa (2008) y Cinco cuentos colombianos (2019).

Sin duda, el autor es uno de los exponentes literarios más reconocidos de los últimos dos décadas.

Carnavales. Presentan la 34ª versión de la Feria del Puchero en Cochabamba

Gastronomía. Además de la degustación de platillos, también se tendrá un concurso para encontrar al mejor plato de la Feria

.....
ARIEL RODRÍGUEZ ARISPE
Los Tiempos

La Alcaldía de Cochabamba realizó ayer en la plaza 14 de Septiembre el lanzamiento oficial de la XXXIV versión de la Feria del Puchero.

Esta actividad gastronómica contará con más de 150 expositores y se realizará este domin-

go en el parque Excombatientes a partir de las 9:00, en el marco de las fiestas de Carnaval.

Juana Fuentes, en representación de los “feriantes pucheristas”, agradeció a sus compañeras expositoras y al alcalde Manfred Reyes Villa, quien, según Fuentes, “no se olvida de su Cochabamba”.

Al mismo tiempo, la repre-

sentante expositora invitó a todos los ciudadanos del departamento, de Bolivia y del exterior a degustar los platillos este domingo.

En adición a las exposiciones y degustaciones, el domingo también se realizará un concurso para coronar a quien cocine el mejor puchero de la XXXIV versión de la feria.



Una expositora da una muestra de lo que se tendrá en la Feria del Puchero este domingo. JOSÉ ROCHA



Cristian Díaz (centro), director técnico de Wilstermann, en entrenamiento, ayer. C.L.

Díaz convoca a hinchas a comprar sus abonos porque la crisis persiste

Wilstermann. El estratega aviador recordó a la fanática que el apuro del club no finalizó y que el apoyo de todos debe continuar

BETTY ROJAS RODRÍGUEZ
Los Tiempos

El director técnico de Wilstermann, Cristian Díaz, pidió ayer a la hinchada que compre su abono para la temporada 2024, ya que la crisis económica del club aún no terminó.

“Quiero hacer un llamado a la gente de Wilstermann, aquella con la que estuvimos en 2023 de una manera impensada, porque la crisis no acabó. Necesitamos de la mano de todos una vez más. Necesitamos que el apoyo también sea a partir del abono. Tenemos el sueño de romper el récord que rompimos el año pasado, pero nos falta todavía y necesitamos que la gente siga con la misma conciencia, constancia, sabiendo que a Wilstermann lo salva su gente”, aseguró Díaz.

Wilstermann, que está en números rojos desde hace varias gestiones, requiere con urgencia una inyección económica, debido a que, para levantar la prohibición de inscripción de jugadores desde la FIFA por las demandas de Serginho y Miguel Bianconi, se necesita al menos unos 210

APUNTE

Díaz espera que se juegue en Tarija

El estratega aviador manifestó que espera que el estadio IV Centenario, de Tarija, sea aprobado por la Conmebol y que la Copa Sudamericana se juegue en ese escenario.

“Dios quiera que pase la prueba como corresponde. Ellos (Real Tomayapo) se ganaron el derecho a jugar la Copa Sudamericana y se juega donde se vive”, indicó Díaz.



VEA LA CONFERENCIA COMPLETA AQUÍ:
Escanee este QR o ingrese a nuestro sitio web
www.lostiempos.com

mil dólares, sobre todo porque ambos jugadores se niegan a negociar y aceptar un plan de pagos.

Wilstermann espera poder levantar las sanciones antes del 16 de febrero, para que así el estratega cuente con todo el plantel para arranque del Torneo Apertura.

“El esfuerzo debe continuar. Los invito, les pido que nos sigan acompañando, los necesitamos y mucho de verdad, éste es un mes donde hubo complicaciones, a no bajar los brazos, no debemos pensar que la crisis ha terminado. El abono y la cooperación permitirán que todos juntos podamos sortear muchos de los inconvenientes”, completó Díaz.

Dos con diferenciado

Los volantes Rodrigo Amaral y Alejandro Chumacero son los jugadores que ayer continuaron con trabajo diferenciado, el primero por una fatiga muscular y el segundo en recuperación de una operación en la rodilla derecha.

Díaz señaló que se espera que mañana Amaral y Chumacero puedan sumarse a los entrenamientos con el resto del grupo. Entre tanto, Ariel Nahuelpán trabaja con el equipo desde el lunes.

El universo de árbitros se reducirá a menos del 50% en la primera división

Fútbol. Los más de 200 jueces que se tiene en la profesional serán evaluados para que entre 60 y 70 permanezcan en la categoría



Horacio Elizondo en el curso de los árbitros, ayer. H.A.

BETTY ROJAS RODRÍGUEZ
Los Tiempos

La cantidad de árbitros en la División Profesional se reducirá a más del 50 por ciento de los existentes, según aseguró ayer el exjuez argentino Horacio Elizondo, miembro de la Comisión de Árbitros de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF).

“Estuvimos a punto de entrar a los Récord Guinness con más de 200 árbitros en primera división. Eso es una locura. Esto es como un equipo de fútbol, no se puede trabajar con 200 jugadores, es imposible”, dijo Elizondo, en la previa de un curso de capacitación con 56 árbitros que se lleva adelante en Cochabamba.

Para Elizondo, aunque dejó en claro que no existe un número ideal o exacto, con alrededor de 60 a 70 árbitros se tendría al personal necesario para las designaciones.

“Si tienes en primera unos 60 árbitros y tienes en segunda jueces de transición, que son los árbitros que indudablemente están pidiendo pista en primera división y los puedes utilizar cada tanto, para ir evaluándolos, creo que es un número más o menos adecuado”, dijo.

Elizondo también explicó que los árbitros deberán esforzarse para mantenerse en la profesional.

“Creo que los árbitros tienen que tener el mismo movimiento que en el fútbol, campeonan, se mantienen o descienden y el criterio es el mismo. No hay tiempo para seguir hablando, ya es hora de empezar a cumplir y tener resultados. El que tiene buenos resultados sigue, y el que no, se quedará en el camino y será reemplazado por otro”, señaló.



VEA LA ENTREVISTA COMPLETA AQUÍ:
Escanee este QR o ingrese a nuestro sitio web
www.lostiempos.com

Cochabamba será sede de la Copa Latina de Bicycross

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La Federación Boliviana de Bicycross confirmó que Cochabamba recibirá la primera y segunda fecha de la Copa Latinoamericana de BMX el 9 y 10 de marzo.

En primera instancia, la sede para este evento era Sucre; sin embargo, diversos factores, como que la capital boliviana se prepara para recibir del 4 al 14 de abril los I Juegos Bolivaria-



Nacional de BMX en el circuito de la Llajta. J.ROCHA

nos de la Juventud, impidieron que el torneo se desarrollara en esa ciudad.

Según el calendario internacional del BMX, el 9 de marzo se disputará la primera fecha y el 10 será el turno de la segunda.

La tercera y cuarta fecha se correrán en Colombia en abril. Perú recibirá la quinta y sexta jornada en septiembre, mientras que Argentina cerrará el calendario con la séptima y octava carrera en octubre.

Para la Copa Latinoamericana se convocó las siguientes categorías: sin pedales, además de todas las clases de Challenger, Cruceiros y Championship.

Ambas carreras internacionales de disputarán en el Circuito Sudamericano de BMX, ubicado al sur de Cochabamba, en la zona de La Tamborada.

AURORA EN COPA LIBERTADORES
FUENTE: Conmebol
GRÁFICO: Los Tiempos, Wilson Cabuaya

**COPA DE CAMPEONES
1964**
GRUPO 1

**COPA LIBERTADORES
DE AMÉRICA
2009**
GRUPO 7

**TOTAL
CAMPAÑA
AURORA**

| | |
|------|-----|
| PJ: | 10 |
| PG: | 0 |
| PE: | 1 |
| PP: | 9 |
| GF: | 5 |
| GC: | 29 |
| DIF: | -24 |


Puntos logrados:
3,33%
Efectividad:

| | |
|---|--|
| Tasa de goles marcados por partido: | Tasa de goles recibidos por partido: |
| 0,5 | 2,9 |

**Ranking
Conmebol
de Aurora**

| | |
|------------|----------------|
| Puesto: | Puntaje total: |
| 243 | 11,8 |

RESUMEN DE CAMPAÑA

| | |
|-------------|-------------|
| 1964 | 2009 |
| PTS: 1 | PTS: 0 |
| GF: 2 | GF: 3 |
| GC: 14 | GC: 15 |
| DIF: -12 | DIF: -12 |

Aurora inicia la cuenta regresiva y va por la revancha en Libertadores

Fútbol. A una semana del debut ante Melgar en Cochabamba, los Celestes esperan poder practicar una vez en el recinto para habituarse

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

A una semana del debut en Copa Libertadores ante Melgar de Arequipa (20:30, en el estadio Félix Capriles), Aurora comenzó la cuenta regresiva en busca de conseguir un objetivo que le es esquivo desde su primera presentación hace 60 años: alcanzar una victoria internacional.

El primer partido internacional de Aurora en la Copa Libertadores, antes llamada Copa de Campeones, se remonta al 12 de abril de 1964 cuando se enfrentó en el estadio Félix Capriles a Cerro Porteño de Paraguay. El duelo acabó 2-2.

Lejos de ese primer partido y los nueve posteriores, el Aurora 2024 tiene en mente sacar una primera victoria en su historial copero, ante un rival al que enfrentará por vez primera en su historia, además que será el primer contrincante peruano que se medirá a los celestes por Copa Libertadores.

Antes visitaron al cuadro popular elencos de Paraguay,

APUNTE
Amistoso con GV San José se cancela

El amistoso programado para esta tarde (15:00) entre Aurora y GV San José, que debía jugarse en Quillacollo, quedó cancelado debido a los bloqueos de carreteras en el país.

Desde Oruro, el club GV San José confirmó a Los Tiempos el cambio de planes. Ambos equipos buscan alternativas.

Uruguay, Chile, Colombia y Brasil, equipos que tienen un historial de Copa Libertadores con los vallunos.

Aurora no usará el estadio Pese a la solicitud del club para utilizar el estadio Félix Capriles y entrenar antes del partido ante el León del Sur, con la idea de habitar a los jugadores al gramado, la Dirección Departamental del Deporte (Didede) negó la petición para preservar el campo de juego.



Jair Reinoso (centro), en el entrenamiento de Aurora. D.J.

A esto se suma que mañana llegará la comisión de Conmebol a Cochabamba. La idea es presentar al recinto en su mejor estado posible para que sea ratificado a nivel internacional.

“Para el partido del miércoles ante Melgar nos cerraron las puertas del estadio. Queríamos al menos usar 45 minutos, pisar el césped y ver cómo es la cancha. En el equipo hay varios chicos nuevos que no conocen (el pasto). Queríamos hacer una práctica liviana,

suave, sin hacer daño al césped, pero el administrador del estadio, no sé quién es, como nunca jugó fútbol y no sabe de esto nos negó el uso”, indicó el entrenador celeste, Mauricio Soria.

No obstante, el estratega también dio a conocer que el titular del club, Jaime Cornejo, comenzó a conversar con el director del Didede, Giovanni Cossio, para que el recinto sea cedido al menos unos minutos para este domingo.

Always Ready confía en la aprobación del estadio de El Alto



Trabajos en exteriores del estadio de Villa Ingenio, ayer. APG

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El presidente de Always Ready, Andrés Costa, sostuvo ayer que hay confianza en que el estadio Municipal de Villa Ingenio, en El Alto, será aprobado por Conmebol para recibir la Copa Libertadores 2024.

“Estamos en una etapa de inspección. Primero se inspeccionará infraestructura. El césped se inspeccionará mañana (por hoy) y vendrá a Villa Ingenio un experto en el tema. Tene-

mos un sueño grande, ustedes vieron trabajar a la gente y vemos más tangible jugar Copa Libertadores en casa”, dijo Costa ante los medios.

Ayer por la mañana, personal de Conmebol visitó el recinto alteño. Por la noche se verificaron los lúmenes de las torres de iluminación y hoy se evaluará el césped. El informe final se conocerá en los próximos días para saber si el Millonario jugará en El Alto ante Sporting Cristal, el martes 20 de febrero (20:30), por la fase 2 de Copa Libertadores.

Universitario pacta dos amistosos más antes de ir a Iquique

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

El club Universitario de Vinto acordó ayer la disputa de dos cotejos amistosos más de pretemporada, antes de viajar a Chile y enfrentar su primer duelo internacional de preparación ante el norteño elenco de Deportes Iquique.

Mañana (10:00), la “U” acordó jugar un amistoso con el club San Antonio de Bulu Bulu, en lance programado en el estadio Municipal de Quillacollo. Si en ese horario llueve, el mismo se jugará a las 15:00 en el mismo escenario.

Finalmente, el cuadro vinteno pactó otro lance de preparación ante Wilstermann, a jugarse el sábado en Quillacollo. El horario aún no está definido.

En cuanto al partido ante los Dragones Celestes de Iquique, el mismo está plenamente confir-



Julio Vila, defensor de la “U” de Vinto. DANIEL JAMES

mado por ambos clubes, empero el viaje de la “U”, que será vía terrestre, está sujeto a que los bloqueos de carreteras sean levantados antes del domingo.

El cronograma de viaje de la delegación del equipo del valle bajo contempla partir a suelo chileno el domingo (horario a definir). El partido está programado para jugarse el martes 6 de febrero en el estadio Tierra de Campeones de Iquique (20:00 HB).